

BOP

Córdoba

Año CLXXVIII

Sumario

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba

Notificación Denegación Solicitud de Prestación por Desempleo	p. 1128
Notificación Denegación Solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción	p. 1128
Notificación Denegación Solicitud de Prestación por Desempleo	p. 1128
Notificación Denegación Solicitud de Subsidio de Desempleo	p. 1128
Notificación Denegación Solicitud de Prestación por Desempleo	p. 1128
Notificación Denegación Solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción	p. 1129
Notificación Denegación Solicitud de Subsidio de Desempleo	p. 1129
Notificación Denegación Solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción	p. 1129
Notificación Denegación Solicitud de Subsidio de Desempleo	p. 1129
Notificación Denegación Solicitud de Prestación por Desempleo	p. 1130
Notificación Denegación Solicitud de Prórroga Semestral del Subsidio de Desempleo	p. 1130
Notificación Denegación Solicitud de Prestación por Desempleo	p. 1130
Notificación Denegación Solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción	p. 1130
Notificación de Percepción Indevida de Subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social	p. 1130

III. JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Provincial de Córdoba

Notificación Trámite de Audiencia relativo a visita de inspección en la explotación "El Corzo"

p. 1131

Consejería de Salud y Bienestar Social. Delegación Provincial de Córdoba

Notificación Resolución Expediente Sancionador número CO/143/12

p. 1131

Notificación iniciación del Expediente Sancionador número CO/198/12

p. 1131

Notificación Resolución del Expediente Sancionador número CO/25/12

p. 1131

Notificación Resolución del Expediente Sancionador número CO/158/2012

p. 1132

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Información pública Proyecto de Reparación, Drenaje y Refuerzo de Firme en la CO-7212, Tramo A-3226 a Gaena. ECO-14/2013

p. 1132

Información pública Proyectos "Instalación plataformas soterradas y mejora medioambiental en la Sierrezuela, en Posadas" ECO-11/2013 y "Reparación CO-6211 de A-318 en Doña Mencía a Cabra" ECO-13/2013

p. 1132

Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2013

p. 1132

Ayuntamiento de Baena

Notificación Inicio expediente sobre eventual orden de ejecución por razón de seguridad, salubridad y ornato público en solar en calle Juan El Latino, de Baena

p. 1139

Ayuntamiento de Córdoba

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal

p. 1139

Ayuntamiento de Encinas Reales

Aprobación definitiva Modificación de Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Encinas Reales, ejercicio 2013

p. 1143

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Información pública modificación Ordenanzas reguladoras de la Tasa por el Servicio de Piscina y del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras

p. 1143

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Convocatoria para la Concesión de Ayudas para Actividades Deportivas a desarrollar por las Asociaciones y Clubes Deportivos de Fuente Obejuna

p. 1144

Ayuntamiento de Montilla

Información pública expediente 9.0/2012 de Suplemento de Crédito

p. 1149

Ayuntamiento de Montoro

Delegación de representación en control de Programa de Desarrollo Rural en segundo Teniente de Alcalde don José Romero Pérez

p. 1149

Addenda al Convenio de Colaboración con el Instituto Provincial de Bienestar Social para la gestión del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2013

p. 1149

Información pública afectación formal del bien inmueble "Finca Rústica en el Paraje Valle Hermoso" para destinarlo al ejercicio de la actividad de Huertos Sociales

p. 1150

Información pública Creación actividad municipal de Huertos Sociales y el Reglamento regulador del Uso de los Huertos Sociales del Ayuntamiento de Montoro

p. 1151

Ayuntamiento de Palenciana

Información pública Presupuesto General del Ayuntamiento de Palenciana, ejercicio 2013

p. 1151

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Delegación funciones de Alcaldía en Primer Teniente de Alcalde don Miguel Ángel Serrano Carrillo

p. 1151

Citación para notificar por comparecencia actos administrativos pendientes

p. 1151

Ayuntamiento de Puente Genil

Información pública Proyecto Actuación para construcción de 2 naves ganaderas para explotación avícola de cría de pavos en Puente Genil

p. 1152

VI. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3. Córdoba**

Notificación a Mantenimientos Urbanos Profesionales, S.L. Procedimiento Social Ordinario 888/2012

p. 1152

Notificación a Gestión de Biomásas, S.L. Procedimiento Social Ordinario 1040/2012

p. 1152

VII. OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba

Notificación Inicio Procedimiento Sancionador. Expediente número 338/09/2013/SP

p. 1152

Notificación Inicio Procedimiento de Restablecimiento de la Legalidad Urbanística. Expediente número 162/11/2012/RP

p. 1153

Notificación Resolución Procedimiento Sancionador. Expediente 162/11/2012/SP

p. 1153

Instituto Municipal de Deportes. Córdoba

Licitación desierta del contrato de gestión de Servicios Públicos,

mediante concesión, del Campo de Fútbol de hierba artificial de Vista Alegre

p. 1153

Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba

Licitación para Contratación del Plan de comunicación y planificación de medios del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba Y del Festival de la Guitarra año 2013

p. 1154

Consortio de Turismo. Córdoba

Aprobación definitiva Presupuestos Anuales para el año 2013 del Consorcio de Turismo de Córdoba

p. 1154

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 1.081/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Jenny Quiñónez Ordóñez, con domicilio en Córdoba, calle Almendro Nº 6, Piso 3, Letra 2, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Cambio de domicilio, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.082/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción, a D. Ferroudja Hamia, con domicilio en Puente Genil, calle Adriana Morales Nº 6, Piso 3, Letra Dcha, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.083/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción, a D^a Rosario Ruiz Expósito, con domicilio en Montoro, calle Notario Nº 8, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Direc-

ción Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.084/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Eva María Martín Miranda, con domicilio en La Carlota, Avd. Andalucía (Monte Alto) Nº 137, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dirección incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.085/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio de Desempleo, a D^a Francisca Santofimia Moyano, con domicilio en Torrecampo, calle Gracia Nº 10, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.086/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Francisco Jesús Crespín Rubio, con domicilio en La Carlota, calle El Cirolar Nº 23, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.087/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción, a Dª Juana Blázquez Romero, con domicilio en Bujalance, Pz. Andalucía Nº 1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.088/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción, a Dª Concepción Sánchez Salamanca, con domicilio en Fuente Palmera, calle Ac/ Nueva Fuente Carretero Nº 23, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.089/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio de Desempleo, a D. Manuel Rodríguez Pérez, con domicilio en Montoro, calle Colón Nº 19, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.090/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción, a Dª Valentina Yefymova, con domicilio en Baena, calle Amador de los Ríos Nº 1, Piso 2, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.091/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio de Desempleo, a D. Jesús Damián Martínez Gutiérrez, con domicilio en La Carlota, calle La Pradera Nº 22, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su

publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.092/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a Ángeles García Montero, con domicilio en FUENTE PALMERA, calle Carlota Nº 3, Piso 10, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.093/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prórroga Semestral del Subsidio de Desempleo, a D. Alejandro Torres Cayuela, con domicilio en La Carlota, calle Manuel Altolaguirre Nº 13, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dirección incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.094/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Diego Antonio Rodríguez Oterino, con domicilio en Córdoba, calle López Amo Nº 1, Piso 2, Letra 2, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Desconocido, es por lo

que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.095/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa de Renta Activa de Inserción, a D^a Raquel Mayra Prieto Sánchez, con domicilio en La Carlota, Pz. del Fuero Nº 12, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 1.111/2013

Remisión de notificación de Percepción Indevida de Subsidio para Trabajadores Eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro del subsidio para trabajadores eventuales del régimen especial agrario de la seguridad social indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de

Empleo Estatal.

Córdoba, a 28 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
Herederos de: Juan Antonio Lara Zafrá	30416400	2012/5168	99,40	24/09/2012 30/09/2012	Defunción
Mesones Moreno, José Ángel	30960785	2012/5454	42,60	01/09/2012 30/09/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de septiembre de 2012
Lara Aguera, José	30421738	2012/5465	85,20	01/09/2012 30/09/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de septiembre de 2012
Requena Nepomuceno, María Teresa	80150774	2012/4089	184,60	01/06/2012 30/06/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de junio de 2012
Nieto Rojano, Manuel	30537499	2012/4069	42,60	12/06/2012 26/06/2012	Colocación por cuenta ajena
Urbano Moyano, Francisca	80134041	2012/4095	14,20	27/06/2012 30/06/2012	Incapacidad temporal o maternidad
Márquez Bonilla, Alaofonso	48872300	2012/5119	618,44	01/12/2011 29/02/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de enero y febrero de 2012
Ruiz Cortes, Manuel	30823325	2012/4781	622,38	01/12/2011 29/02/2012	Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas establecido

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 1.048/2013

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Trámite de Audiencia relativo a visita de inspección en la explotación "El Corzo" con código REGA 001CO00418, con el fin de comprobar el censo de ganado equino y realizar el control serológico del ganado porcino. Incidencias en la identificación de équidos".

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Blancine S.L.

N.I.F./C.I.F.: B29868304.

Representante: D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia relativo a visita de inspección en la explotación.

"El Corzo" con código REGA 001CO00418, con el fin de comprobar el censo de ganado equino y realizar el control serológico del ganado porcino. Incidencias en la identificación de équidos.

Recursos o plazo de alegaciones: 10 días.

Acceso al texto íntegro: OCA Alto Guadalquivir-El Carpio s/n. 14600 Montoro (Córdoba).

Córdoba a 23 de enero de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco J. Zurera Aragón.

Consejería de Salud y Bienestar Social Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 1.039/2013

Doña M^a Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta/denun-

cia de la unidad de policía de la Dirección General de Política Interior nº 76863 de fecha 09/06/2012, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador nº CO/143/12.

Intentada la notificación del trámite de resolución del citado expediente a Trigarden S.L. (Discoteca Mangu) con CIF B14913602 sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de Recurso de Alzada. A tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34 de Córdoba.

Córdoba, a 28 de enero de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. M^a Isabel Baena Parejo.

Núm. 1.055/2013

Doña M^a Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección de la Policía Local de Córdoba nº 12-0000421 de fecha 28/10/12, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador nº CO/198/12.

Intentada la notificación del trámite de Acuerdo de Iniciación del citado expediente a Huaxia Zhao con D.N.I. X8703493V sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar alegaciones, a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34 de Córdoba.

Córdoba, a 29 de enero de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. M^a Isabel Baena Parejo.

Núm. 1.056/2013

Doña M^a Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el boletín de denuncia de la policía local de Córdoba nº 11-1015 de fecha 19/01/12, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador nº CO/25/12.

Intentada la notificación del trámite de resolución del citado expediente a Rafael Calvo Olmo, con NIF 30418625K sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de Recurso de Alzada. A tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34 de Córdoba.

Córdoba, a 28 de enero de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. M^a Isabel Baena Parejo.

Núm. 1.121/2013

Doña M^a Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta-denuncia de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil nº 2012-001669-00000299 de fecha 23/05/2012, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador nº CO/158/2012.

Intentada la notificación del trámite de Resolución del citado expediente a D. Manuel Hidalgo Carmona con DNI 28442475P sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de Recurso de Alzada. A tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34 de Córdoba.

Córdoba, a 30 de enero de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. M^a Isabel Baena Parejo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.408/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los Proyectos abajo relacionados

Dichos Proyectos, que fueron aprobados provisionalmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de febrero de 2013 y se cofinancian por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

Reparación, drenaje y refuerzo del firme en la CO-7212, de A-3226 a CO-6213 por Algar y Gaena, tramo A-3226 a Gaena. ECO-14/2013.

Córdoba, a 12 de febrero de 2013.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.

Núm. 1.409/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los Proyectos abajo relacionados

Dichos Proyectos, que fueron aprobados provisionalmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de febrero de 2013 y se cofinancian por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

Instalación plataformas soterradas para recogida RSU y mejora medioambiental en la Sierrezuela, en Posadas. ECO-11/2013.

Reparación CO-6211 "De A-318 en Doña Mencía a Cabra". ECO-13/2013.

Córdoba, a 15 de febrero de 2013.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.

Núm. 1.570/2013

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Diputación de Córdoba para el año 2013 por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2013, se publicó en el B.O.P. número 17 de 25 de enero de 2013 a efectos de reclamaciones. Habiéndose presentado una reclamación en tiempo y forma, que ha sido desestimada por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero, de conformidad con lo estipulado en el Art. 169.3 de del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos de los Presupuestos que lo integran y del Consolidado, así como las Plantillas del personal Eventual, Funcionario y Laboral.

PRESUPUESTO ÚNICO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL-
ÑO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1	Impuestos directos	8.822.878,99
Capítulo 2	Impuestos indirectos	8.031.905,92

Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.949.866,04	Capítulo 1	Gastos de personal	40.087.338,50
Capítulo 4	Transferencias corrientes	134.869.438,62	Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.981.867,46
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	529.180,00	Capítulo 3	Gastos financieros	4.512.833,79
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	11.000,00	Capítulo 4	Transferencias corrientes	57.266.960,63
Capítulo 7	Transferencias de capital	24.743.007,84	Capítulo 6	Inversiones reales	31.760.721,87
Capítulo 8	Activos financieros	26.043.333,11	Capítulo 7	Transferencias de capital	10.856.712,70
Capítulo 9	Pasivos financieros	4.490.000,00	Capítulo 8	Activos financieros	26.191.333,11
TOTAL		210.490.610,52	Capítulo 9	Pasivos financieros	26.832.842,46
			TOTAL		210.490.610,52

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN DE PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2013

PROVINCIA: CÓRDOBA

CORPORACIÓN: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

TIPO DE PLAZA	GR	SUB.	DS_CATEGORIA	Nº	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	
EVENTUAL			Administrativo/a	17				
EVENTUAL			Aux. Administrativo/a	7				
EVENTUAL			Asesor/a Grupo	6				
EVENTUAL			Jefe Gabinete Presidencia	1				
EVENTUAL			Secretario/a Particular	1				
EVENTUAL			Asesor de Información y Rel. Soc.	1				
EVENTUAL			Asesor de la Presidencia	1				
EVENTUAL			Jefe/a de Comunicación	1				
							TOTAL PERSONAL EVENTUAL	35
FUNCIONARIO	A	A1	Secretario	1	HAB. ESTATAL	SECRETARÍA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Interventor	1	HAB. ESTATAL	INTERV-TESOR.	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Tesorero	1	HAB. ESTATAL	INTERV-TESOR.		
FUNCIONARIO	A	A1	Secretario/a-Interventor/a	1	HAB. ESTATAL	SECR-INTERV		
							TOTAL ESCALA HAB. ESTATAL	4
FUNCIONARIO	A	A1	Tecnico/a Admon General	20	ADMON. GENERAL	TÉCNICA		
FUNCIONARIO	A	A2	Técnico/a Gestión Admon. General	2	ADMON. GENERAL	GESTIÓN		
FUNCIONARIO	C	C1	Administrativo/a	44	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVA		
FUNCIONARIO	C	C2	Auxiliar Administrativo/a	89	ADMON. GENERAL	AUXILIAR		
FUNCIONARIO	EAP		Portero/a Ordenanza	13	ADMON. GENERAL	SUBALTERNA		
TOTAL ESCALA ADM. GRAL.				168				
FUNCIONARIO	A	A1	Archivero/a	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Arquitecto	19	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Economista	11	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Tec.Sup.Audit.Control Financ.	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Ingeniero De Caminos	8	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Letrado/a	7	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Medico Empresa	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Medico Medicina General	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Medico/a	3	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Psicologo/a	2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Sociologo/a	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Tco.superior Md. Ambiente	5	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Ingeniero Agronomo	2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
FUNCIONARIO	A	A1	Veterinario/a	2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUP.	
TOTAL PLAZAS CLASE SUPERIOR				64				
FUNCIONARIO	A	A2	Asistente Social	3	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Arquitecto Tecnico	20	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	A.T.S.De Empresa	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Ayte. Tecnico Sanitario	2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Documentalista	2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Fisioterapeuta	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Ing. Tec. Agricola	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Ing. Técn. Topógrafo	4	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	
FUNCIONARIO	A	A2	Ingeniero Tecnico Industr.	13	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

FUNCIONARIO	A	A2	Ingeniero Tecnico O P	7	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
FUNCIONARIO	A	A2	Técnico/a Medio Biblioteca	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
FUNCIONARIO	A	A2	Tco.Medio Contabilidad	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
FUNCIONARIO	A	A2	Tco.Prev.Riesg.Edific.	3	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
FUNCIONARIO	A	A2	Tco.Prev.Riesg.Ing.Ind.	1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
FUNCIONARIO	A	A2	Tco.Prev.Riesg.Ing.O.C.	4	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA
TOTAL PLAZAS CLASE MEDIA				64			
FUNCIONARIO	C	C1	Delineante	35	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	AUX.
FUNCIONARIO	C	C1	Terapeuta	7	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	AUX.
TOTAL PLAZAS CLASE AUXILIAR				42			
FUNCIONARIO	A	A1	Tco/a.Super.As.Europeos	2	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	A	A2	Tecnico Gestion Hacienda	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	A	A2	Tecnico/a Deportes	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	A	A2	Cood.Tecn.Prog.Culturales	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	A	A2	Tecnico/a Cultura	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	A	A2	Tecnico/a Activ. Juveniles	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	C	C1	Ayudante Archivo	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	C	C1	Ayudante Biblioteca	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	C	C1	Tecnico Aux. Activ.Juveniles	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
FUNCIONARIO	C	C1	Oficial de estadística	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	C.ESPLES
TOTAL P. COMETIDOS ESPECIALES				11			
FUNCIONARIO	C	C2	Oficial Tractorista	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Oficial Ganadero	3	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Auxiliar Serv. Internos	4	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Cuidador/a	16	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Auxiliar Enfermería	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Serv. Generales	11	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Cuidador/a Vig. Nocturno	2	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Encar. Mantenimiento	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Ofic. Mantenimiento	11	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Oficial	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Oficial De Almacen	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Celador Carreteras	5	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Capataz De Primera	6	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Mecanico Conductor	22	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Mtro. Mecanico Conductor	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	C	C2	Oficial Mecanico	2	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	EAP		Ayudante Fotocopias	1	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
FUNCIONARIO	EAP		Limpiador/a	12	ADMON. ESPECIAL	S. ESPECIALES	P.OFICIOS
TOTAL P. OFICIOS				101			
TOTAL ESCALA ADM. ESPECIAL							282
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO							454
LABORAL	A	A1	Ingeniero Agronomo	1			
LABORAL	A	A1	Licenciado/a Derecho	1			
LABORAL	A	A1	Tco/a Restaurador/a	1			
LABORAL	A	A1	Periodista	2			
LABORAL	A	A1	Técnico/a Protocolo	1			
LABORAL	A	A1	Oficial Técnico Administrativo	1			
LABORAL	A	A1	Tco. Cooperación Internacional	1			
TOTAL SUBGRUPO				8			
LABORAL	A	A2	Ayte. Tecnico Sanitario	1			
LABORAL	A	A2	Asistente Social	1			
LABORAL	A	A2	Diplomado/a Trabajo Social	1			
LABORAL	A	A2	A.T.S.	1			
LABORAL	A	A2	Graduado/a Social	1			
LABORAL	A	A2	Tecnico/a Grado Medio	6			
LABORAL	A	A2	Tco. Medio Cooper.Desarr.	1			
LABORAL	A	A2	Coor. Ext. Incendios	1			
LABORAL	A	A2	Tecnico/a Deportes	1			

LABORAL	A	A2	Tecnico/a Cultura	1
			TOTAL SUBGRUPO	15
LABORAL	C	C1	Administrativo/a	10
LABORAL	C	C1	Diseñador/a Grafico/a	1
LABORAL	C	C1	Tco/a.Aux.Art.Gráficas	1
LABORAL	C	C1	Técnico Auxiliar en Instalaciones	1
LABORAL	C	C1	Jefe De Taller	1
LABORAL	C	C1	Tco./a Aux.Cooperación Desarrollo	1
LABORAL	C	C1	J. Sec. Compos.Y Reprod.	1
LABORAL	C	C1	Tco/a. Aux. de Protocolo	2
LABORAL	C	C1	Tec.Aux.Activ.T.Libre	1
LABORAL	C	C1	Técnico/a Auxiliar Deportes	2
LABORAL	C	C1	Jefe Seccion Maquinas	1
LABORAL	C	C1	Jefe Sec. Encuadernacion	1
			TOTAL SUBGRUPO	23
LABORAL	C	C2	Auxiliar Administrativo/a	19
LABORAL	C	C2	Auxiliar Preimpresión	3
LABORAL	C	C2	Of. 1 Encuadernador	3
LABORAL	C	C2	Of.2a Encuadernador	1
LABORAL	C	C2	Oficial 1ª Preimpresión	5
LABORAL	C	C2	Oficial 1ª Máquinas	4
LABORAL	C	C2	Ofic. Maquetador/diseñador	1
LABORAL	C	C2	Oficial 1ª Agrícola	3
LABORAL	C	C2	Oficial Ganadero	4
LABORAL	C	C2	Auxiliar Serv. Internos	1
LABORAL	C	C2	Auxiliar Gestion Progr.	1
LABORAL	C	C2	Cuidador/a	43
LABORAL	C	C2	Cocinero/a	3
LABORAL	C	C2	Jefe Cocina	1
LABORAL	C	C2	Serv. Generales	25
LABORAL	C	C2	Oficial De Almacen	1
LABORAL	C	C2	Coordinador/a De Cuidadores	2
LABORAL	C	C2	Of.2a.Conductor-Pinche	2
LABORAL	C	C2	Ofic.Serv.Inter.Ext.	2
LABORAL	C	C2	Monitor/A	1
LABORAL	C	C2	Animador/a Deportivo/a	1
LABORAL	C	C2	Informador/a	2
LABORAL	C	C2	Almacenero	1
LABORAL	C	C2	Telefonista	1
LABORAL	C	C2	Ofic. Mantenimiento	1
LABORAL	C	C2	Oficial 2ª Pintor	1
LABORAL	C	C2	Oficial 1a. Fontaneria	3
LABORAL	C	C2	Oficial 1a. Albañil	10
LABORAL	C	C2	Oficial instalaciones	2
LABORAL	C	C2	Oficial 1a. Pintor	2
LABORAL	C	C2	Oficial 1a. Carpintero	4
LABORAL	C	C2	Oficial 2ª Albañil	2
LABORAL	C	C2	Oficial 2a. Conductor	1
LABORAL	C	C2	Oficial 2ª Reprografia	1
LABORAL	C	C2	Oficial Reprografia	3
LABORAL	C	C2	Ofic. 1a Jardinero	1
LABORAL	C	C2	Ofic.1ª Frigorista calefactor	1
LABORAL	C	C2	Capataz De Primera	1
LABORAL	C	C2	Ofic. 1ª Mto. Carreteras	11
LABORAL	C	C2	Ofic. 2ª Mto. Ctras.	3
LABORAL	C	C2	Auxiliar De Carreteras	2
LABORAL	C	C2	Oficial 2a. Conductor	3
LABORAL	C	C2	Oficial Exposiciones	1
LABORAL	C	C2	Oficial Publicaciones	1
LABORAL	C	C2	Mecanico Conductor	18

LABORAL	C	C2	Oficial 2 A-Taller	1
TOTAL SUBGRUPO				203
LABORAL	EAP		Portero/a Ordenanza	3
LABORAL	EAP		Peón Especializado	1
LABORAL	EAP		Peón Ordinario	1
LABORAL	EAP		Oficial Tercera	12
LABORAL	EAP		Ayudante Cocina	4
LABORAL	EAP		Limpiador/a	14
LABORAL	EAP		Peón Especializado	1
LABORAL	EAP		Oficial 3a. Alba/II	7
LABORAL	EAP		Oficial 3ª Obras y mantenimiento	11
LABORAL	EAP		Peón Especializado Limp.	2
LABORAL	EAP		Vigilante	1
LABORAL	EAP		Oficial 3ª Carreteras	45
TOTAL AGRUP. PROFES. SIN TITULACIÓN				102

TOTAL PERSONAL LABORAL 351**TOTAL PLANTILLA 840****PRESUPUESTO DE LA FUNDACION DE ARTES PLASTICAS "RAFAEL BOTI" PARA EL EJERCICIO 2013****ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	1.006,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	352.520,44
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	500,00
TOTAL		354.026,44

Capítulo 1	Gastos de personal	166.832,12
Capítulo 2	Compras de bienes corrientes y servicios	106.444,32
Capítulo 3	Gastos financieros	250,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	80.500,00
TOTAL		354.026,44

PLANTILLA DE PERSONAL 2013 FUNDACIÓN ARTES PLÁSTICAS "RAFAELBOTÍ"**ESTADO DE GASTOS**

Nº	Descripción	Titulación	Grupo	Adscripción	Nivel O
1	Administrativo	FP II 2º GRADO, Bachiller o Equiv.	C-1	L	18
1	Oficial Exposiciones	FP I 1º GRADO, graduado escolar o Equiv.	C-2	L	14
1	Oficial Montador Exposiciones-Conductor	FP I 1º GRADO, graduado escolar o Equiv.	C-2	L	14
3	Peones especialista en montaje	Cert. Escolaridad	E	L	12

PRESUPUESTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO PARA EL EJERCICIO 2013**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 4	Transferencias corrientes	550.000,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	10.000,00
TOTAL		560.000,00

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	359.130,75
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	199.869,25
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.000,00
TOTAL		560.000,00

ANEXO**PLANTILLA DE PERSONAL DEL P.P.T.C**

Grupo	Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	Titulados Superiores	1		1
A1	Titulados Superiores		1	1
A2	Titulados Medios		1	1
C1	Bachiller o FP II	1	1	2

C2	Graduado Escolar o FP I	1	4	5
TOTALES		3	7	10

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2013**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	3.000,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	33.342.877,35
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	18.030,36
Capítulo 7	Transferencias de capital	67.000,00
TOTAL		33.430.907,71

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	6.027.083,45
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	423.952,08
Capítulo 4	Transferencias corrientes	26.894.872,18
Capítulo 7	Transferencias de capital	85.000,00
TOTAL		33.430.907,71

PLANTILLA DE PERSONAL DEL I.P.B.S. PARA EL EJERCICIO 2013

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

Núm.	GRUPO	CATEGORIA	ADSC	Titulación Exigida
1	A2	TRABAJADOR SOCIAL	F MEDIA	

PLANTILLA PERSONAL LABORAL

Núm.	GRUPO	CATEGORIA	ADSC	Titulación Exigida
1	A1	GERENTE	F/L SUPERIOR	
1	A1	LDO. DERECHO	L SUPERIOR	
1	A1	LDO. EMPRESARIALES	L SUPERIOR	
1	A1	LDO. INFORMÁTICA	L SUPERIOR	
1	A1	SOCIÓLOGO	L SUPERIOR	
6	A1	MEDICO	L SUPERIOR	
16	A1	PSICÓLOGO	L SUPERIOR	
36	A2	TRABAJADOR SOCIAL	L MEDIA	
16	A2	EDUCADORES SOCIALES	L MEDIA	
7	C1	ADMINISTRATIVOS	L F.P. II. /Equivalente	
1	C1	TEC. ESPEC. INFORMÁTICA	L F.P. II (Informática o equiv.)	
12	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L F.P. I. / Graduado Escolar	
2	C2	MONITOR INCORPORAC. SOCIAL	L F.P. I./ Graduado Escolar	
2	C2	PORTERO INFORMADOR	L Graduado Escolar o equivalente.	

103

104 TOTAL PLANTILLA

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL PARA EL EJERCICIO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	10.887.102,58
Capítulo 4	Transferencias corrientes	300.000,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	116.770,20
TOTAL		11.303.872,78

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	6.168.583,54
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.369.032,49
Capítulo 3	Gastos financieros	1.503.494,58
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.910,05
Capítulo 6	Inversiones reales	259.852,12
TOTAL		11.303.872,78

INSTITUTO DE COOPERACION CON LA HACIENDA LOCAL

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

EJERCICIO 2013

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	TOTAL EFECTIVOS	CATEGORIA PROFESIONAL	TITULACION EXIGIDA
Gerente	1	Técnico Superior	Licenciado universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Director de Área	2	Técnico Superior	Licenciado universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Jefe de Servicio	1	Técnico Superior	Licenciado universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Técnico Superior	2	Técnico Superior	Licenciado universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Jefe de Departamento	5	Técnico Medio	Diplomado Universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Técnico Gestión	1	Técnico Medio	Diplomado Universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Técnico Auxiliar	3	Técnico Medio	Diplomado Universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equivalente
Jefe de Grupo	16	Administrativo	Formación profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equivalente
Jefe de Oficina	12	Administrativo	Formación profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equivalente
Administrativo	15	Administrativo	Formación profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equivalente
Administrativo - Agente de Atención al Público	8	Administrativo	Formación profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equivalente
Administrativo - Agente de Recaudación	4	Administrativo	Formación profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equivalente
Oficial Mantenimiento	1	Oficial Mantenimiento	Formación profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equivalente
Auxiliar Administrativo	49	Auxiliar	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.
Auxiliar - Agente de Atención al Público	21	Auxiliar	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.
Auxiliar - Agente de Recaudación	3	Auxiliar	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.
Auxiliar - Agente Tributario	3	Auxiliar	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.
Auxiliar - Agente de Equipo Volante	1	Auxiliar	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.
Auxiliar-Secretaría de Dirección	2	Auxiliar	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.
Auxiliar Mantenimiento	1	Auxiliar Mantenimiento	Formación profesional de 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equiv.

TOTAL LABORAL FIJO 151

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

EJERCICIO 2013

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº EFEC-TIVOS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Técnico Superior	2	A	Administración Especial	Técnica	Superior
Técnico Superior	4	A	Administración General	Técnica	
TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA	6				
TOTAL 2013	157				

PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA PARA EL EJERCICIO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4	Transferencias corrientes	145.197,92
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	1.000,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	200.000,00
TOTAL		346.197,92

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	105.897,92
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.800,00
Capítulo 3	Gastos financieros	500,00
Capítulo 6	Inversiones reales	200.000,00
TOTAL		346.197,92

ANEXO

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

TITULACIÓN/CONTRATO PLAZAS ACTUALES	Cate-goría	Denominación Plaza	Denominación Puesto Trabajo
Titulación Superior /alta dirección	A	Director/a	Director/a
Diplomatura	B	Técnico/a especialista en energía	Especialista en energía
FP I, Graduado Escolar o equivalente	D	Auxiliar administrativo	Secretario/a

ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE EMPROACSA PARA EL EJERCICIO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	20.057.181,54
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		20.057.181,54

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	8.752.582,16
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.542.108,77
Capítulo 3	Gastos financieros	218.812,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	434.900,79
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	68.872,64
Capítulo 9	Pasivos financieros	39.905,18
TOTAL		20.057.181,54

ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE EPRINSA PARA EL EJERCICIO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	6.733.118,07
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	935.574,20
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		7.668.692,26

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	4.773.131,06
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.503.264,04
Capítulo 3	Gastos financieros	32.454,09
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	1.240.000,0
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	119.843,08
TOTAL		7.668.692,26

ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE EPREMASA PARA EL EJERCICIO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	25.716.905,05
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	1.036.689,43
TOTAL		26.753.594,49

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	3.207.572,03
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	19.487.481,45
Capítulo 3	Gastos financieros	497.463,91
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	2.832.140,46
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	728.936,64
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		26.753.594,49

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1	Impuestos directos	8.822.878,99
Capítulo 2	Impuestos indirectos	8.031.905,92
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.840.974,62
Capítulo 4	Transferencias corrientes	135.258.141,12
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	48.414.002,59

Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	11.000,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	24.743.007,84
Capítulo 8	Activos financieros	26.978.907,31
Capítulo 9	Pasivos financieros	6.736.636,15
TOTAL		272.837.454,54

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de personal	69.942.821,83
Capítulo 2	Compras de bienes corrientes y servicios	43.545.119,04
Capítulo 3	Gastos financieros	6.785.676,37
Capítulo 4	Transferencias corrientes	49.944.349,65
Capítulo 6	Inversiones reales	36.727.615,24
Capítulo 7	Transferencias de capital	10.674.712,70
Capítulo 8	Activos financieros	28.224.568,99
Capítulo 9	Pasivos financieros	26.992.590,72
TOTAL		272.837.454,54

Córdoba, 21 de febrero de 2013.- El Vicepresidente 1º, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.

Ayuntamiento de Baena

Núm. 1.118/2013

Por escrito presentado por Dª Cecilia Montoro Castro, así como quejas de otros vecinos afectados por daños en sus viviendas, se puso en conocimiento de esta Alcaldía la existencia de daños en las traseras de algunas viviendas de la c/ Antonio Salamanca El Soldado, colindantes con el solar existente en la calle Juan El Latino nº 50 de esta localidad, que según los datos catastrales consultados es propiedad de Herederos de Dª Carmen Chacón Navarro y numero de referencia catastral 2842597UG8624S0001OG.

Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales de fechas 29 de octubre y 28 de noviembre de 2012, (de los cuales se adjunta copia) en relación al inmueble referenciado, en los que se comprueba la realidad de los hechos denunciados y en el que se concluye que la responsabilidad de los daños producidos en el baño y lavadero del inmueble nº 14 de c/ Antonio Salamanca El Soldado, propiedad de Dª Cecilia Montoro Castro así como en el nº 6 de la misma calle, propiedad de D. Eugenio de Dios Contreras, se trata de un asunto privado entre particulares, no pudiendo este Excmo. Ayuntamiento pronunciarse al respecto, tan solo en lo que a salubridad se refiere, debiendo proceder a la limpieza y desbroce del solar, así como a reparar formación de pendientes en terreno hacia la salida de las aguas de lluvia existentes, estimándose la valoración de las obras indicadas en el importe de 4.373,13 euros, advirtiéndole de que de no llevarse a cabo la ejecución de las medidas indicadas, se realizará subsidiariamente por este Ayuntamiento a su costa.

A la vista de lo expuesto, esta Alcaldía en (el ejercicio de la competencia que le atribuyen los artículos 21.1.s) y 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local resuelve:

Primero: Iniciar expediente sobre eventual orden de ejecución por razón de seguridad, salubridad y ornato público en relación a la limpieza y desbroce del solar, así como reparar formación de pendientes en terreno hacia la salida de aguas de lluvia existentes y así poder dar cumplimiento al art. 5.3.2. del PGOU.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, por el presente se le pone en el mismo manifiesto el indicado expediente por plazo de diez días, al objeto de que en su condición de interesado en el mismo pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho, significándole que a los efectos indicados el expediente completo se encuentra a su disposición en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Tercero: Notificar la presente resolución a la Propiedad del inmueble afectado, a cuantos aparezcan como interesados en el expediente y dar traslado de la misma a la Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 30/1992.

Baena, 11 de diciembre de 2012.- El Delegado de Urbanismo, p.d. Decreto de Alcaldía de 13/06/11, Fdo. José Andrés García Malagón.

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.127/2013

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley y 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/ Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Según relación adjunto.

En Córdoba a 6 de febrero de 2013.- El Jefe del Departamento de Recaudación, Fdo. Juan Carlos Soriano Moyano.

348943 - 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MATA MATA ANGUSTIAS	30063930D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348889 - 05/02/13	E-VOL-EJE	0	ABADES CAPITAL SL	B14672513	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348809 - 05/02/13	E-VOL-EJE	0	ACEITUNO AYUSO OSCAR	53595021F	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
349023 - 05/02/13	200500741	250	ADAME PEDRAZA MANUEL	30530178R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR/ESPOSA TIPOS SUB
348828 - 05/02/13	200500741	250	ADAME PEDRAZA MANUEL	30530178R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR/ESPOSA TIPOS SUB
349124 - 05/02/13	200800110	230	AGUAJARAS SL	B14428163	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348958 - 05/02/13	200800110	230	AGUAJARAS,S.L.(A LA ATENCION D	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349062 - 05/02/13	201106903	220	AGUNDO LEVA NATIIVIDAD	30422219G	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349095 - 05/02/13	200901026	210	AHMED SOHAIL	X1765120P	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD

349008	- 05/02/13	200705812	370	ALCAIDE SANCHEZ MARIANO	30835433T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348974	- 05/02/13	200907977	320	ALFONSO CARLOS BAENA BORREGUER	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
348961	- 05/02/13	200705149	320	Alfonso Ruiz Gavilan Adm. SUC	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349033	- 05/02/13	199500144	210	ALGABA LOPEZ JUAN	30440777R	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349009	- 05/02/13	200700058	230	ALMAGRO MARQUEZ FEDERICO	30971617R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348831	- 05/02/13	200700058	230	ALMAGRO MARQUEZ FEDERICO	30971617R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348990	- 05/02/13	201202309	330	ALONSO CANO CANO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
348863	- 05/02/13	201002003	250	ALVAREZ NATERA FRANCISCO ASIS	3414469M	DEUDOR	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349118	- 05/02/13	201002003	250	ALVAREZ NATERA FRANCISCO ASIS	30414469M	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349030	- 05/02/13	199913752	370	ANGUITA MORALES MANUELA	30516528J	DEUDOR/A	PROVI. APREMIO DEUDOR
349028	- 05/02/13	200600813	230	ANGUITA ZURITA CARLOS	30467088T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
349047	- 05/02/13	200600391	310	AÑON GARCIA ALFREDO	30043106T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348959	- 05/02/13	201100553	210	ANTONIO MARQUEZ MORALES (ADMIN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
348829	- 05/02/13	200708167	250	APLICOR MONTAJES ELECTRICOS, S	B14714927	EMPRESA DEUDORA	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349006	- 05/02/13	200708167	250	APLICOR MONTAJES ELECTRICOS, S	B14714927	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
348977	- 05/02/13	199201409	380	AREVALO SEPULVEDA MERCEDES	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
349091	- 05/02/13	201117671	340	ARROYO ALONSO MARIA TERESA	44359260B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348816	- 05/02/13	201200923	320	ARTE VIDA	G14602718	ENTIDAD DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349087	- 05/02/13	201200923	320	ARTE VIDA	G14602718	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
328488	- 05/02/13	201200923	320	ARTE VIDA	G14602718	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348903	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	BAENA FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	30823978E	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348902	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	BAENA FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	30823978E	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348856	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	BAENA GONZALEZ RAFAEL	30434712P	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
349104	- 05/02/13	200902088	330	BAENA YUSTE MIGUEL	30034790X	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349097	- 05/02/13	200904586	210	BARBADO PORTILLO JUAN CARLOS	30538160W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
349098	- 05/02/13	200904586	210	BARBADO PORTILLO JUAN CARLOS	30538160W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349012	- 05/02/13	200701288	320	BENITO DE BLAS ALVARO	30539792R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
349077	- 05/02/13	201216200	380	BERBEL PAÑOS JUAN CARLOS	44358453D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348972	- 05/02/13	200617192	330	BERZOSA OGAYAR SARA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
349036	- 05/02/13	200004369	210	BOHOLLO SERRANO CONCEPCION	30044261M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
349040	- 05/02/13	200611579	250	BRELL MAS BENITO	10532658S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348814	- 05/02/13	200611579	250	BRELL MAS BENITO	10532658S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349076	- 05/02/13	201201708	330	BUYO SA	A78074721	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348789	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CABAL CASARES	30062288T	TERCERISTA	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
349024	- 05/02/13	200216170	270	CABALLERO ROMAN PABLO	30796938F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
349084	- 05/02/13	201111938	340	CABELLO MUROS JUAN PABLO	30791189P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348895	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CABRERA CERESO JACINTA	80156777Y	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
349103	- 05/02/13	200905079	210	CABRERA SALINAS RAFAEL ENRIQUE	30798556G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349122	- 05/02/13	200905079	210	CABRERA SALINAS RAFAEL ENRIQUE	30798556G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348930	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CALATRAVA BERNIER JOSE MARIA	40458924R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348944	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CALVET CORONAS LUCIA	37354015Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349115	- 05/02/13	201002467	230	CALVILLO CUENCA MANUEL	30473881P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349039	- 05/02/13	200611730	340	CALVO DE MORA SIMANCAS MARIA C	30199151J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349131	- 05/02/13	200905642	210	CAMACHO AMADOR BENJAMIN	30828372T	DEUDOR/A	NOTIF. RESCISION CONTR. MERC
348906	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CAÑETE PARRAS SEBASTIAN	30393530L	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348907	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CAÑETE PARRAS SEBASTIAN	30393530L	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348864	- 05/02/13	201202309	330	CANO CANO JOAQUIN	29830819A	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
348989	- 05/02/13	201202309	330	CANO CANO JOAQUIN	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
348962	- 05/02/13	200400051	330	CARPINTERIA JIMENEZ ARENAS,S.L	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
348824	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CARRASCO ADAME DOLORES	30535117H	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
349107	- 05/02/13	200900373	330	CARROCERIAS LA TORRECILLA SL	B14663801	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349005	- 05/02/13	200708905	230	CASALIA GRUPO INMOBILIARIO	B14722987	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
349054	- 05/02/13	200602053	340	CASANA PAVON RAFAEL CARLOS	29848181T	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
349022	- 05/02/13	200501963	360	CASTILLEJO ORTEGA RAFAELA	30829039T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
348798	- 05/02/13	200501963	360	CASTILLEJO ORTEGA RAFAELA	30829039T	DEUDOR	MANDA. ANOT.AMPLIACION RESPON
348897	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO DELGADO ANTONIA	30452473J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348910	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348922	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348911	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348913	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348921	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348914	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348912	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348915	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO RODRIGUEZ RAFAEL	44368841R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348905	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CDAD PROP COCHERAS EDIFICIO FL	H14232342	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348837	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CDAD PROP SIERRA PALACIOS II	H14567473	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349069	- 05/02/13	201101018	330	CENTRO DE NEGOCIOS DE CHINALES	B14741938	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
348929	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CEPAS QUESADA ANDRES	75638982D	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349132	- 05/02/13	200910780	230	CHASTANG MARTIN JOSE ALBERTO	30520595G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348804	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CLAVELLINA ALBA ALPONSO	30997166C	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348807	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	COCA ESTEBAN MERCEDES	30975679S	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
349066	- 05/02/13	201101249	330	COMERCIAL GREAT-GLEN SL	B8236485Z	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
348904	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	COMUNID PROPIETARIOS DE COCHER	000763336	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349029	- 05/02/13	199913924	210	CONSTRUCCIONES LEIVA S.A.	B14063556	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
349038	- 05/02/13	200612346	340	CRESCO JIMENEZ DOLORES	44370176W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348868	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CRUZ ENCINAS JUAN FRANCISCO	30046707J	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348865	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CRUZ ENCINAS JUAN FRANCISCO	30046707J	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348791	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CRUZADO ALVAREZ M* DEL ROSARIO	30490267H	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
348938	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	CUADRA CARRASCO MARIA BASILIA	30545622N	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348978	- 05/02/13	201214693	320	DANIEL DEL REY GOMEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348793	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	DIAZ DIAZ PEDRO	30029481Z	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
349027	- 05/02/13	199921837	320	DURAN NAVARRO ANTONIO	75666083Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
349075	- 05/02/13	201102365	310	DURBALA NICOLAE	X9012864S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348984	- 05/02/13	200909683	210	EMETERIO DIAZ CORTES (ADMINIST	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. TIPOS DE SUBASTA
348985	- 05/02/13	199900768	320	ENRIQUETA VARO SANCHEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR ESPOSA ACREDORES
348866	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	ESPEJO VACAS MANUELA	30425077X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348867	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	ESPEJO VACAS MANUELA	30425077X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348825	- 05/02/13	200612719	360	EXCAVACIONES JESUS LOPEZ SL	B14102305	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348991	- 05/02/13	201202309	330	FERNANDA CUADRADO SANTIAGO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
349111	- 05/02/13	200801155	230	FERNANDEZ DIAZ ANTONIO	30393480S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349101	- 05/02/13	200903910	210	FERNANDEZ ESQUINAS MANUEL	30506358D	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
348886	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ GARCIA ROSARIO MARIA	30021782C	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348885	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ GARCIA ROSARIO MARIA	30021782C	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349016	- 05/02/13	200700341	340	FERNANDEZ PALENZUELA JUANA M*	30998577M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349112	- 05/02/13	200800873	370	FERNANDEZ TRISTANTE DONATO	29930934E	DEUDOR/A	PROVI. APREMIO DEUDOR
349100	- 05/02/13	200904151	360	FLORES REDONDO VICTORIA	30517739P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
348808	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	FUENTES POBLETE RAFAEL JESUS	30801294Q	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
349119	- 05/02/13	201000990	330	FULLANA CABRER ANTONIO	18222493F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348812	- 05/02/13	201000990	330	FULLANA CABRER ANTONIO	18222493F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

348800	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GAGO HENZ BASILIO	75580068K	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
348955	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GALAN DIAZ PEDRO ANGEL	30949179B	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
348799	- 05/02/13	201220793	360	GALPAC ARIDOS CONSTR Y PROM SL	B1480381I	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
349088	- 05/02/13	201120694	360	GALPAC ARIDOS CONSTR Y PROM SL	B1480381I	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
349053	- 05/02/13	200603755	220	GARCIA CUENCA JUAN	30949308W	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
348878	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA GONZALEZ RAFAELA	30466637D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348877	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA GONZALEZ RAFAELA	30466637D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348971	- 05/02/13	200700341	340	GARCIA GORDILLO JOSE ISRAEL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
349123	- 05/02/13	200910141	310	GARCIA HERNANDEZ AMALIA	13959067E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348796	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA LANCHARRO ANTONIO	30828376Y	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
349052	- 05/02/13	200603847	220	GARCIA LOPEZ RAFAEL	30828429B	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
349089	- 05/02/13	201119163	210	GARCIA MOYA MARCOS ANTONIO	45745311J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
349090	- 05/02/13	201119163	210	GARCIA MOYA MARCOS ANTONIO	45745311J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
349065	- 05/02/13	201114448	320	GARCIA PADILLA SILVESTRE	30947061D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349014	- 05/02/13	200700359	210	GARCIA REYES SALVADOR JOSE	30036323W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349015	- 05/02/13	200700359	210	GARCIA REYES SALVADOR JOSE	30036323W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
349032	- 05/02/13	199501141	340	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	30441531L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348870	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA TRILLO MARIA	30018906L	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348869	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA TRILLO MARIA	30018906L	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348950	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARZON ORTIZ GLEIDYN ANDREA	45946875M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348949	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GARZON ORTIZ RAFAEL ANTONIO	46070772R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348976	- 05/02/13	200613588	330	GESTORIA CRIADO, S.L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
349109	- 05/02/13	200900065	330	GODOY GONZALEZ FRANCISCO JAVIE	30941952Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349085	- 05/02/13	201205763	220	GOMEZ FUENTES PAULINA	70155202	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
348952	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GOMEZ LEON MANUELA	30517144P	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
348968	- 05/02/13	201005296	210	GONZALEZ JUAREZ JUAN CARLOS (A	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
349130	- 05/02/13	200906613	310	GRANGEL LOPEZ JOSE MANUEL	35456604B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349013	- 05/02/13	200700696	220	GRUPO DE EMPRESAS AYALA MORENO	B1462400I	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
348933	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GUERRA MARTINEZ ROSARIO	30483588D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348881	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GUERRA MONTILLA INMACULADA	44364353K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348882	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	GUERRA MONTILLA INMACULADA	44364353K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349094	- 05/02/13	201206258	230	GUERRA PEREZ BARQUERO JOSE MAN	30457809J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348855	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	HAMMOUCH CABALLERO ZAHIRA	45743440M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348854	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	HAMMOUCH CABALLERO ZAHIRA	45743440M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348835	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	HEREDIA CAMACHO LIDIA	30995650E	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349055	- 05/02/13	200613617	320	HEREDIA MANZANO SARA	44365506R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
349051	- 05/02/13	200604622	320	HERENCIA DONCEL NICOLAS	30482697S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349114	- 05/02/13	200909428	210	HERNANDEZ MOYANO FRANCISCO (HE	30032419P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348792	- 05/02/13	200402532	1	HIDALGO ASENSIO MARIA MAR	30802317G	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
348999	- 05/02/13	200705565	370	HIGUERON INVERSIONES S L	B1463537Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349050	- 05/02/13	200604775	320	HINOJOSA BELMONTE FRANCISCO	44368878S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348830	- 05/02/13	200710540	320	HORMITRANS CORDOBA SL	B1465795I	DEUDOR	TRASLADO RESOLUCION POR TERCER
349004	- 05/02/13	200710547	320	HOUB FATIMA	X1418759G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349093	- 05/02/13	201115565	360	IBAÑEZ AGUILERA ELENA MARIA	30971231Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
349057	- 05/02/13	201101019	360	INICIATIVAS RODRI & GARCIA SL	B1474269E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349068	- 05/02/13	201101019	360	INICIATIVAS RODRI & GARCIA SL	B1474269E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
348847	- 05/02/13	201101019	360	INICIATIVAS RODRI & GARCIA SL	B1474269E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349121	- 05/02/13	201000093	330	INMOBILIARIA PATRIMONIAL VILLA	B1146167I	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348803	- 05/02/13	201000093	330	INMOBILIARIA PATRIMONIAL VILLA	B1146167I	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348858	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	JACASI ESTRATEGIA GLOBAL S.L.	B14684583	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348838	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	JIMENEZ AGUILAR MARIA ENRIQUET	30483950A	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349049	- 05/02/13	200604959	330	JIMÉNEZ CAMPOS YOLANDA	30821120Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348924	- 05/02/13	200604959	330	JIMÉNEZ CAMPOS YOLANDA	30821120Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348794	- 05/02/13	200604959	330	JIMÉNEZ CAMPOS YOLANDA	30821120Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
349003	- 05/02/13	200710696	230	JIMENEZ HIDALGO MANUEL	34021819N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349096	- 05/02/13	201004692	320	JIMENEZ LEAL ALFONSO	44372197E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
349048	- 05/02/13	200605060	320	JIMENEZ MONTES ROSA	45735387W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348811	- 05/02/13	199908792	360	JOSE BAREA MARTINEZ	29936045G	CONYUGE DEUDORA	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
349072	- 05/02/13	201005702	340	JURADO ARMENTEROS AURORA	30790542M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348947	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LAMA SECO JOSE GUILLERMO	30530808X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349116	- 05/02/13	201002324	330	LECHUGA VARONA ANTONIO LINO	30457687Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348951	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LEON CORTES JOSEFINA	30517817Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
349002	- 05/02/13	200710913	310	LEZAMA RIEGO AGURTZANE	30603641W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
349067	- 05/02/13	201115126	210	LIMONES RUFF ALVARO	30962098E	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
348963	- 05/02/13	201115126	210	LIMONES RUFF DANIEL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
348932	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LORENTE SANTOS RAFAEL	30391755S	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349083	- 05/02/13	201207675	320	LOPERA ESPINAR ANDRES	29977214A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
348883	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LOPEZ AYOSO RAFAELA E HIJOS	30068513S	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348884	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LOPEZ AYOSO RAFAELA E HIJOS	30068513S	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348853	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LOPEZ GAVILAN ANTONIA Y HNOS	30494764F	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348852	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LOPEZ GAVILAN ANTONIA Y HNOS	30494764F	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348851	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LOPEZ GAVILAN ANTONIA Y HNOS	30494764F	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348979	- 05/02/13	200909723	210	LORENZO RODRIGUEZ CAMPOS CHEKA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
349092	- 05/02/13	201116674	340	LOZANO CRUZ JOSE	31016452D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348894	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	LUCENA DIAZ PILAR	30456887B	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348988	- 05/02/13	201204423	320	LUIS MARZAL FERNANDEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. A HEREDE. DEUDOR FALLEC
349034	- 05/02/13	199201409	380	LUQUE LOPEZ MANUEL	30930616D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348994	- 05/02/13	200614421	320	LUQUE SUAREZ ALVARO	30530539V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
348967	- 05/02/13	200910780	230	M EUGENIA QUIROS JURADO	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
348970	- 05/02/13	201005566	210	Mª JOSÉ TORRICO CABALLERO (ADM	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349011	- 05/02/13	200703280	220	MACARLEI SL	B1435039I	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
349073	- 05/02/13	201005451	320	MANTENIMIENTO INTEGRALES PISCI	B14475453	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348860	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MANTENIMIENTO REPARAC INDUSTRI	B14696454	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348890	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MARCOS LEON JUAN CARLOS	30540530A	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348956	- 05/02/13	201002467	230	MARIA DOLORES PASTILLA GOMEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
348987	- 05/02/13	201204423	320	MARIA JESUS MARZAL FERNANDEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. A HEREDE. DEUDOR FALLEC
348964	- 05/02/13	200609643	330	MARIA ROCIO SIRVENT SANCHEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
348954	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MARTIN ORTIZ SANTIAGO	30487325C	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
348937	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ CABEZUELO VICENTE	30468554V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348936	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ CABEZUELO VICENTE	30468554V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348826	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ DOMINGUEZ JOSE	30391075W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348901	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ MUÑOZ ANTONIO JOSE	30429442M	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348942	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MATA MATA ANGIUSTIAS	30063930D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348898	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MATAS AGUILERA ANTONIO	75626579A	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348797	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MENDOZA CUBERO ANTONIO	30448929B	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
349044	- 05/02/13	200903635	330	MERINA GARCIA RAFAEL	30486488B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
348948	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MESA OSTOS RAFAEL	44364669S	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348896	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MOLINA ALMAYONES MARIA PILAR	30522075V	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349037	- 05/02/13	200606456	310	MOLINA MUÑOZ JUAN	29987613Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

348841	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MOLLEJA POVEDANO ALFONSO	80132254R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348842	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MOLLEJA POVEDANO ALFONSO	80132254R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349025	- 05/02/13	200012492	320	MONSERRAT CARRASCO ANTONIO	30502260M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
348843	- 05/02/13	201209383	360	MONTELTO ARIDOS S.L.	B14797138	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348844	- 05/02/13	201209383	360	MONTELTO ARIDOS S.L.	B14797138	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
348892	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MONTES MERINO FRANCISCO JOSE	30513302F	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348813	- 05/02/13	201000990	330	MORAL ALCAIDE SILVIA	30835766B	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
348980	- 05/02/13	201000990	330	MORAL ALCAIDE SILVIA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
349099	- 05/02/13	200904293	320	MORAL RODRIGUEZ ROSA MARIA	30524424C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
349110	- 05/02/13	200802396	330	MORALES LEON VIRGINIA	44353021M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR VALORACION VEHI
349021	- 05/02/13	200505397	320	MORENO DE LA HABA EDUARDO	45749647W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349117	- 05/02/13	201002308	320	MORENO GARCIA DOLORES	30455889W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348817	- 05/02/13	201002308	320	MORENO GARCIA DOLORES	30455889W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348997	- 05/02/13	200615099	340	MORENO GOMEZ ALFONSO	30527243X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349017	- 05/02/13	200707148	320	MORENO MARQUEZ J RAMON	30542734E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348926	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MORENO MERINO FRANCISCO	30036155H	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348880	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MORENO MERINO FRANCISCO	30036155H	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349129	- 05/02/13	200906905	320	MOYA BELLOSO ANGEL MARIA	44358543F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
348819	- 05/02/13	200906905	320	MOYA BELLOSO ANGEL MARIA	44358543F	DEUDOR	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
349126	- 05/02/13	200907937	310	MULTICAR-TRES SL	B14651531	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348832	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ JIMENEZ JOSE	52352881M	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348953	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ PEREZ RAQUEL	30946852F	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
349102	- 05/02/13	201220788	320	NAP CAPITAL GESTION SL	B14762140	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348893	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	NAVARRO PAEZ JUAN	29987076G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348871	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	NAVAS CASTRO RAFAEL ANGEL	30822097G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349125	- 05/02/13	200908036	210	NEM COCINAS SL EN COSNTITUCION	B14781330	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349105	- 05/02/13	200905103	340	NEVADO GARCIA ANTONIO	30799776Q	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
348834	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	NO HAY DOS SIN TRES S C	J14948830	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348833	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	NO HAY DOS SIN TRES S C	J14948830	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349046	- 05/02/13	200607200	220	NOGUERAS MORENO GUILLERMO	30439497D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
348975	- 05/02/13	201209383	360	NOSA REAL ESTATE XXV SL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
349082	- 05/02/13	201210508	220	OBREIRO GODOY FRANCISCO RAMON	30508805H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348840	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	OCAÑA GARCIA MARIA ISABEL	30544879M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348839	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	OCAÑA GARCIA MARIA ISABEL	30544879M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349010	- 05/02/13	200704027	220	ORTEGA LINARES FRANCISCO	28565114B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348806	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PACHECO MILLAN JOSE	29852820Q	SOLICITANTE	REQUE. SUBSANACION DEFECTOS EN
348888	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PALMA HERRERA MANUEL	30447544Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349031	- 05/02/13	199601355	340	PEÑA GOMEZ, VICTORIA	29934274G	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349058	- 05/02/13	201003996	210	PEREZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	30954887S	DEUDOR/A	NOTIF. TIPOS DE SUBASTA
349086	- 05/02/13	201003996	210	PEREZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	30954887S	DEUDOR/A	NOTIF. TIPOS DE SUBASTA
349081	- 05/02/13	201211360	320	PEREZ RUIZ FRANCISCO	30485189T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348850	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PEREZ TORRES CRISTIAN	31009384W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348925	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PORCEL RAMOS ANTONIO	44372045P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349001	- 05/02/13	200712560	320	PORRAS BUENO RAFAEL ANGEL	30822014J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
348859	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PORTELLANO MERCHAN PEDRO	30813981F	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348875	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PRIEGO SANZ ANTONIO	30430706G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348876	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	PRIEGO SANZ ANTONIO	30430706G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349035	- 05/02/13	199102671	330	PRIETO MORA, JUAN JOSE	30437855T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349106	- 05/02/13	200900474	320	PROMOCIONES MARATIUS SL	B18355198	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
348957	- 05/02/13	200904293	320	RAFAEL MIRA VILLEGAS	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
348969	- 05/02/13	201103322	310	RAILLO EON MANUEL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
349060	- 05/02/13	201107701	320	RAYA MARTINEZ ANGEL LUIS	30448699B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348821	- 05/02/13	201107701	320	RAYA MARTINEZ ANGEL LUIS	30448699B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349059	- 05/02/13	201107701	320	RAYA MARTINEZ ANGEL LUIS	30448699B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348822	- 05/02/13	200616127	320	REDONDO PEREZ JOSE CARLOS	30828446M	DEUDOR FINCA REGISTRAL Nº 12919	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
348992	- 05/02/13	200616127	320	REDONDO PEREZ JOSE CARLOS	30828446M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
349080	- 05/02/13	201212267	360	REYES MIALDEA ANTONIO RAFAEL	30817329C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349127	- 05/02/13	200907824	210	RODRIGUEZ ALCANTARA JOSE LUIS	30828097R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348945	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ DEL RIO BARTOLOME	30410513M	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349056	- 05/02/13	200608503	310	RODRIGUEZ GILABERT GERMAN	30949493A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348920	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO MARIA VICTORI	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348917	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348918	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348908	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348919	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348909	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348923	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348916	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ LOZANO VICTORIA	30070995J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348928	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	30497477Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348927	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	30497477Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348827	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	ROJAS MONTAÑEZ RAFAEL	30832520P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348998	- 05/02/13	200616394	320	ROLDAN CAÑETE RAFAEL	30959789H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
349018	- 05/02/13	199919658	370	ROMAN MORALES ANTONIO MANUEL	30798775G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
349061	- 05/02/13	201107494	320	ROMERO CARMONA JOSE M*	30441882W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348986	- 05/02/13	199900768	320	ROSARIO SANCHEZ MONROY	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR ESPOSA ACREDITORES
349078	- 05/02/13	201215593	320	RUBIA SANZ FERNANDO	30511890K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
349113	- 05/02/13	200902135	210	RUBIA VILLALBA ALFONSO DE LA	30042096W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
349074	- 05/02/13	200902135	210	RUBIA VILLALBA ALFONSO DE LA	30042096W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
348818	- 05/02/13	201002308	320	RUBIO CAPITAN ANGEL RAFAEL	30459321F	CÓNYUGE DE LA DEUDORA	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
348983	- 05/02/13	201002308	320	RUBIO CAPITAN ANGEL RAFAEL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
348879	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RUEDA MOYA RAFAEL	30933546H	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348861	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RUIZ ALCAIDE SARA	32731963L	RECURRENTE	CONTESTANDO ESCRITO DE FECHA...
348946	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RUIZ CASTRO ANGEL	30530112G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348891	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	RUIZ MARTINEZ JOSE GREGORIO	30497072S	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349000	- 05/02/13	200713291	310	RUZ ESPINOSA ANTONIO	30060849X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
349079	- 05/02/13	201213390	380	SALAZAR PEREZ JUAN ENRIQUE	30437880W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
348965	- 05/02/13	200904093	210	SALIDO HERENCIA RAFAELA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
348960	- 05/02/13	200205256	230	SALONES DE CELEBRACIONES ESPAR	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
348836	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ COLETO FELIPE	30036514D	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349020	- 05/02/13	200507341	370	SANCHEZ DE PUERTA ARANDA LUCIA	30051284J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348845	- 05/02/13	200507341	370	SANCHEZ DE PUERTA ARANDA LUCIA	30051284J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348846	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ FUENTES JOSE FRANCISCO	30800261H	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348795	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ PASTOR MARIA TERESA	30824384Z	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
348995	- 05/02/13	200616819	310	SANCHEZ VALERA JOSE	30070201R	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
348993	- 05/02/13	200616819	310	SANCHEZ VALERA JOSE	30070201R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348802	- 05/02/13	200616819	310	SANCHEZ VALERA JOSE	30070201R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349120	- 05/02/13	201000956	360	SANTIAGO REYES RAFAEL	7864998X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
349026	- 05/02/13	200609462	210	SANZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	30511258X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
349043	- 05/02/13	200609462	210	SANZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	30511258X	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ

349063	- 05/02/13	201106315	220	SEGURA VIOQUE ANA	30398795V	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
349064	- 05/02/13	201106315	220	SEGURA VIOQUE ANA	30398795V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349019	- 05/02/13	200507571	320	SERRANO RODRIGUEZ ANTONIA	44359493Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348931	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SHEYLA PEGGY TIXE CEDENO	X3972141H	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348899	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SILAP SA	A14230346	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348900	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SILAP SA	A14230346	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348973	- 05/02/13	200906905	320	SILVIA VILLA SANCHEZ	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
348820	- 05/02/13	200906905	320	SILVIA VILLA SANCHEZ	44362527N	DEUDORA	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
349042	- 05/02/13	200609643	330	SIRVENT ZURITA RAFAEL	30393178N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349108	- 05/02/13	200900144	210	SISTEMAS Y FOMENTOS TECNOLOGIC	A7881396I	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
348788	- 05/02/13	201214149	380	SOLDADO PEREZ APOLONIA Y OTRO	30420119C	DEUDOR	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
348981	- 05/02/13	000000000	0	SONIA MADEIRA LUQUE	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
348982	- 05/02/13	199502615	370	SR. REGISTRADOR DE LA PROPIEDA	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	PETIC. REGISTROS OTRAS PROV
348887	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	SUAREZ YEPEZ MANUEL RIGOBERTO	46269347V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348790	- 05/02/13	201220132	0	TARDIO POZO AGUSTIN	70643499B	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
349070	- 05/02/13	201100863	330	TEGULA DECORACION SL	B1464877H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
349045	- 05/02/13	200507704	310	TELLO GARRIDO ANTONIO RAFAEL	29764156V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
348872	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	TORRES BONILLA JUAN	34024867R	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348941	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	TORRES ORDOÑEZ FRANCISCO	29992278W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348940	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	TORRES ORDOÑEZ FRANCISCO	29992278W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
349128	- 05/02/13	200907183	210	TORRES VILLAR FRANCISCO	44372383R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348966	- 05/02/13	200908575	210	TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	REITERACION PETICION INFORMACI
349071	- 05/02/13	201100102	320	TRANSPORTES DE MERCANCIAS SA	A14020606	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR CON OFRECIMIENTO
348873	- 05/02/13	200802805	310	TUBERIAS Y SOLDADURA CORDOBESA	B14673594	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
348996	- 05/02/13	200617192	330	URBANO MORENO FRANCISCO JOSE	30977472Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348848	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	VALERO CRUZ ROSARIO	30510227Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
348874	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	VEGA URBANO PEDRO J.	30822641L	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
348801	- 05/02/13	E-VOL-EJE	0	VILLAVERDE MORENO JOSE ANTONIO	30545864R	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
349041	- 05/02/13	200610165	320	VIÑUELA CUEVAS MARIA JOSE	28675311S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
348823	- 05/02/13	200610165	320	VIÑUELA CUEVAS MARIA JOSE	28675311S	DEUDORA (FINCA REGISTRAL Nº 2067	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
349007	- 05/02/13	200700794	220	YESOS Y ESCAYOLAS LOS ENCINARE	B14417190	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR VALORACION VEHI

Ayuntamiento de Encinas Reales

Núm. 1.030/2013

Don Juan Víctor Prieto Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2012, aprobó con carácter provisional la Modificación de Ordenanzas Fiscales para el año 2013.

El expediente ha estado expuesto al público, mediante Edicto, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia núm. 184, de fecha 25 de septiembre de 2012, durante treinta (30) días hábiles, y no habiéndose presentado reclamación o sugerencia alguna el referido acuerdo queda elevado a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 2013

- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de Cementerío:

Incremento del 5 %.

El último párrafo del art. 6º, Exenciones y Bonificaciones, queda redactado de la siguiente forma:

“Se establece una bonificación del 75 % a favor de quienes perciban ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), previa solicitud del sujeto pasivo y no tengan contratado un seguro de decesos”.

- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Tanatorio Municipal:

Incremento del 5 %.

El apartado C) Exenciones y Bonificaciones del ANEXO, queda redactado de la siguiente forma:

“C) Exenciones y bonificaciones: Bonificación del 75 % a favor de quienes perciban ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), previa solicitud del sujeto pasivo y no tengan contratado un seguro de decesos.

- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de los servicios de casa de baños, duchas, piscinas e instalaciones análogas:

El art. 3º, Tarifas, queda redactado de la siguiente forma:

“Artículo 3º.- Tarifas.

La cuantía de la tasa es la especificada en el Anexo I.

1.- Entradas personales:

a) De 0 a 4 años: exento (0,00 €).

b) De 5 a 14 años:

Laborables: de Lunes a Viernes (incluido): 1,50 €.

Festivos, Sábados y Domingos: 2,00 €.

c) A partir de 14 años:

Laborables: de Lunes a Viernes (incluido): 2,00 €.

Festivos, Sábados y Domingos: 2,50 €.

2.- Abonos de temporada:

a) De 0 a 4 años: exento (0,00 €).

b) De 5 a 14 años: 60,00 €.

c) A partir de 14 años: 105,00 €.

3.- Abonos mensuales:

a) De 0 a 4 años: exento (0,00 €).

b) De 5 a 14 años: 30,00 €.

c) A partir de 14 años: 55,00 €.

4.- En los cursos de natación, el Ayuntamiento cobrará la cuantía fija de 20,00 € / curso, incluida la entrada de lunes a viernes.

Curso

5.- Bonificaciones:

a) Pensionistas: bonificación del 50 %.

b) Minusválidos, con grado de minusvalía igual o superior al 33 %: bonificación del 50 %”.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 30 de enero de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 1.147/2013

Se hace público que en el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de la Tasa Reguladora

del Servicio Piscina, Instalaciones Deportivas Municipales y Actividades Deportivas, así como la modificación de la Ordenanza reguladora del I.C.I.O.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente a efectos de presentación, en su caso de cuantas alegaciones estimen pertinentes, entendiéndose el mismo aprobado definitivamente en caso de no producirse aquéllas.

Fernán Núñez, a 1 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 1.404/2013

Aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2013 las Bases de la Convocatoria para la concesión de ayudas para actividades deportivas a desarrollar por Asociaciones y Clubes Deportivos de Fuente Obejuna, se publican en el B.O.P. de Córdoba las presentes bases, de acuerdo con el artículo 13 de la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Subvenciones del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Convocatoria para la Concesión de Ayudas para Actividades Deportivas a desarrollar por las Asociaciones y Clubes Deportivos de Fuente Obejuna

Primera. Objeto de la convocatoria

Es objeto de esta convocatoria la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a Asociaciones y Clubes de la localidad de Fuente Obejuna, definidos en el punto tercero, para actuaciones realizadas en las Temporada 2012-13 (septiembre 2012-junio 2013), que tiendan a la consecución de alguno de los siguientes objetivos:

a) Gastos derivados de arbitraje, desplazamiento y material.

Esta convocatoria se rige por lo dispuesto en las siguientes normas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Subvenciones del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Segunda. Cuantía y límites de las subvenciones

El importe total de las subvenciones a conceder no excederá en su cuantía total del importe disponible en la partida presupuestaria 924.489.00 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2013, cuyo importe es de tres mil seiscientos euros (3.600 €).

Tercera. Entidades solicitantes

Podrán concurrir a la siguiente convocatoria las Asociaciones Deportivas y Clubes que reúnan los siguientes requisitos:

A) Estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna en el momento de la publicación de la presente convocatoria.

B) No encontrarse incurso en alguna de las circunstancias a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Estar inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.
- Estar inscrito como club federado en la Federación correspondiente de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto,
- Certificado de haber estado inscrito durante la temporada 2012-2013 en competiciones oficiales.

Las Asociaciones y Clubes deportivos deberán realizar de for-

ma directa y por si mismas los proyectos subvencionados.

Cuarta. Proyectos y documentación

Para solicitar la subvención, será necesario presentar la documentación que a continuación se relaciona:

Deberá presentarse solicitud firmada por el/la presidente/a de la Asociación o Entidad solicitante, conforme al modelo que se recoge en el Anexo I de esta convocatoria.

A la solicitud deberá acompañarse un Proyecto de actuaciones a desarrollar o desarrolladas para las que se solicita la subvención, que deberá estar cuantificado y presupuestado, donde se especificarán los siguientes aspectos:

A) Breve memoria de las actividades que vienen realizando en materia de deporte.

B) Detalle del proyecto/s para los que se solicitan financiación:

- Nombre de la actividad.
- Objetivos.
- Descripción de la actividad.
- Temporalización (fechas de ejecución del proyecto).
- Destinatarios (características y nº de participantes).
- Presupuesto total para la actividad. (Indicar también si recibe algún tipo de financiación externa del Ayuntamiento).
- Criterios de evaluación del Proyecto.

Asimismo, habrá de adjuntarse a la solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del N.I.F. de la Asociación (nº de identificación fiscal) o C.I.F de la entidad y del D.N.I. de su representante.

- Certificado del Secretario de la Junta Directiva de la Asociación o Entidad que acredite que quien firma la solicitud es el representante legal de la misma y que tiene capacidad para realizar tal acto.

- Documento acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes o en su caso, documentos acreditativos de la exención de dichas obligaciones.

- Declaración responsable, otorgada ante autoridad administrativa o notario público y suscrita por el presidente de la Asociación o Entidad, en el que se haga constar que la misma no se halla incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Fotocopias compulsadas del Libro de Actas, donde figure el nombramiento de la Junta Directiva y resumen previsto de ingresos y gastos de la Asociación o Entidad durante la temporada a subvencionar.

- Certificado expedido por la Tesorería Municipal acreditativo de que el solicitante no tiene ninguna deuda con el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

- Calendario de participación de sus equipos en competiciones oficiales, en su caso.

- Certificado que acredite que el Club está federado en la Temporada 2012-2013.

En el supuesto de que los documentos exigidos ya estuvieran en poder del Ayuntamiento, el solicitante, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan, podrá hacer uso de su derecho a no presentarlo, haciendo costar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o emitidos.

Toda la documentación deberá ser presentada en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna de 8,30 a 15,00 horas, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Córdoba, y dirigida al Ilma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Si las solicitudes presentadas no reúnen los requisitos establecidos o no acompañan la documentación exigida en la presente convocatoria, se requerirá al interesado para que subsane la solicitud o aporte la documentación en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

Quinta. Procedimiento de concesión de ayudas

El procedimiento de concesión será el previsto en 23 y siguientes de la Ley General de Subvenciones.

La instrucción del procedimiento corresponderá a la Concejal Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Corresponden al órgano instructor las siguientes funciones:

- Petición de los informes que se estimen necesarios.
- Evaluación de las solicitudes presentadas, de conformidad con la presente convocatoria, haciendo la correspondiente propuesta de Resolución provisional y definitiva a la Junta de Gobierno Local.
- Seguimiento de los proyectos subvencionados.

El órgano competente para la resolución del procedimiento de concesión regido por las presentes bases será el Ayuntamiento Pleno. La resolución habrá de dictarse y notificarse en el plazo máximo de seis meses a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Los actos administrativos que se dicen en relación con esta convocatoria, serán objeto de publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, notificándose directamente a los interesados en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Serán objeto de publicación en el tablón de anuncios de la Corporación la totalidad de las subvenciones concedidas, con expre-

sión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

La resolución del procedimiento pondrá fin a la vía administrativa.

Sexta. Forma de pago y justificación de los proyectos

El importe de la subvención concedida se abonará con cargo a los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna para el año 2013.

a) Una vez finalizado el proyecto, y antes del 31 de diciembre del 2013, la Entidad beneficiaria deberá presentar una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, acompañando a dicha Memoria, un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

Séptima. Presentación de facturas y certificaciones de gastos

- Las facturas que se presenten deben cumplir los siguientes requisitos (sin perjuicio de otros que resulten exigidos por la legislación vigente):

- Número de factura.
- Datos del expedidor (nombre, apellidos, denominación social, NIF, domicilio).
- Datos del destinatario (Asociación o Club).
- Lugar y fecha de emisión.
- Certificación del coste de los derechos federativos, licencias, derechos de inscripción en la competición oficial y otros costes federativos en su caso.
- Certificación del coste de arbitraje, en su caso.

Lo que se hace público en Fuente Obejuna a 15 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, firma ilegible.

MODELOS A QUE HAN DE AJUSTARSE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES
PARA ASOCIACIONES DEPORTIVAS AÑO 2013.

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE SOLICITUD PARA SUBVENCIONES

D....., mayor de edad, natural de....., residente en....., calle....., n°....., provisto de D.N.I. n°....., en representación de la Asociación....., a V.I., con todo el respeto y consideración, tiene a bien SOLICITAR UN SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN IMPORTE DE EUROS (.....€).

SOLICITA que, previos los trámites que estime necesarios, se sirva concederme lo solicitado anteriormente,

Fuente Obejuna a..... de.....de.....

Fdo.:.....

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE OBEJUNA

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre....., dirección....., teléfono....., n° de socios....., cuota establecida....., n° de C.I.F. (caso de poseerlo)....., n° de inscripción en el Registro de Asociaciones....., entidad bancaria y n° de C/c....., ámbito territorial.....

DATOS DEL PRESIDENTE

Nombre y apellidos....., D.N.I. n°....., dirección....., teléfono.....

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO.

ANEXO II

D....., Secretario de la Junta Directiva de la Asociación.....,

CERTIFICA que D....., es Presidente de la Asociación....., como así consta en el acta de la asamblea de esta Asociación celebrada con fecha...., y que por tanto tiene capacidad para representar legalmente a dicha Asociación en aquellos actos que así lo requieran.

Fuente Obejuna a.....de.....de.....

ANEXO III

D....., D.N.I. nº.....,
como Presidente de la Asociación.....,

DECLARO bajo juramento que la Asociación a la que represento no se halla incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En Fuente Obejuna a.....

Fuente Obejuna.....de.....de.....

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en mi presencia formula la anterior declaración de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

(Firma de la autoridad y sello de la entidad u organismo)

Fuente Obejuna __ de _____ de 2013

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.133/2013

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado el día 06/02/2013 el Expediente 9.0/2013 de Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario sólo en los que concierne dotar de crédito la aplicación 08-432-62201 Museo del Vino, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art. 170 del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En Montilla a 7 febrero 2013.- El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 1.005/2013

Con fecha 30 de enero de 2013 por esta Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

“En virtud de las facultades que me confieren los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero.- Delegar en el 2º Tte. de Alcalde D. José Romero Pérez, la representación de este Ayuntamiento en el control que sobre el terreno in situ tendrá lugar en éste el próximo día 31 de enero de 2013 a las 09:00 am., relativo al Programa de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Trasladar el contenido de esta Resolución a D. José Romero Pérez”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 30 de enero 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.

Núm. 1.130/2013

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de enero de 2013, se prestó aprobación a la Addenda al Convenio Marco de colaboración suscrito el 21 de diciembre de 2010 entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y este Ayuntamiento para la Gestión del servicio Público Provincial de Ayuda a domicilio durante el ejercicio 2013, que fue suscrita el pasado 3 de enero de 2013 por la Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial y la Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento, de acuerdo al texto del mismo que dice así:

Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 21 de diciembre de 2010 entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Montoro para la Gestión del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2013.

En Córdoba a 3 de enero de 2013.

Reunidos

De una parte, Dª María Luisa Ceballos Casas, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y del Organismo Autó-

nomo dependiente de la misma, Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

Y de otra, doña Mariana Lara Delgado, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Montoro, en representación del citado Ayuntamiento.

En uso de las atribuciones que les confieren la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y actuando en ejercicio de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan, toda vez que reconociéndose recíprocamente la capacidad de otorgar el presente convenio.

Manifiestan

Primero.- Que la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, prevé la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia con la participación y la colaboración de todas las Administraciones Públicas.

Segundo.- Que la Orden de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía de 15 de noviembre de 2007, modificada por Orden la citada consejería de 10 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 233 de 16 de noviembre de 2010), regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto.- Que la Orden de 15 de noviembre de 2007, establece que el Servicio de Ayuda a Domicilio es de titularidad pública y su organización es competencia de las Corporaciones Locales de Andalucía, que podrán gestionarlo de forma directa o indirecta.

Quinto.- Que a tal fin el Pleno de la Corporación Provincial en su sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de mayo de 2008 tuvo a bien aprobar el Reglamento para la Gestión del Funcionamiento del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio en los municipios de la provincia de Córdoba con población inferior a 20.000 habitantes, en el que se establece la colaboración de dichas Entidades Locales en la gestión del Servicio.

Exponen

Primero.- Que en aplicación del referido modelo de gestión, el pasado día 21 de diciembre de 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Montoro por el que se regula la colaboración de ambas entidades en la gestión del Servicio Provincial de Ayuda a Domicilio en dicho municipio.

Segundo.- Que el Convenio 2010 fue objeto de prórroga el pasado día 30 de enero de 2012 mediante la suscripción la correspondiente Addenda para la regulación del servicio durante el presente ejercicio 2012.

Tercero.- Que ambas entidades se hallan interesadas en extender la vigencia del Convenio 2010 y las condiciones actuales del Servicio Provincial de Ayuda a Domicilio para el próximo ejercicio 2013.

Cuarto.- Que a pesar de la voluntad de las partes de mantener la gestión del servicio en los términos y condiciones actuales, al día de hoy, se desconocen los efectos y la incidencia que -en la intensidad horaria, compatibilidad de servicios, coste económico o copago- pueda tener la aplicación por parte de la Comunidad Autónoma Andaluza de lo dispuesto en el Título III y Disposición Transitoria 8ª del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Quinto.- Que no obstante dicha circunstancia, y la previsible incidencia que habrá de tener en la definitiva financiación anual de cada Ayuntamiento, lo cierto es que la prestación del servicio no admite demora y ha de seguir prestándose a los usuarios a partir del próximo 1 de enero de 2013, con la estimación económica y

en los términos establecidos en la normativa autonómica actualmente vigente (Orden CIBS de 15 de noviembre de 2007, en su redacción dada por la Orden de 10 de noviembre de 2010).

Sexto.- Que la Estipulación Quinta del Convenio de Colaboración 2010 establecía la financiación del servicio a los Ayuntamientos a través de un sistema de entregas a cuenta y regularizaciones posteriores en función de los servicios efectivamente ejecutados por el Ayuntamiento; habiéndose demostrado como un sistema eficiente que permite, de una parte, conocer a los Ayuntamientos las previsiones económicas anuales de cara a la elaboración de sus propios presupuestos municipales y, en su caso, contratación administrativa del servicio; y de otra, obtener la financiación anticipada para el abono de los servicios. Pudiendo operar las regularizaciones cuatrimestrales igual papel compensatorio en el eventual caso de producirse cambios normativos por la Comunidad Autónoma que afectasen al contenido económico del Convenio suscrito.

En atención a lo expuesto, ambas partes manifiestan su voluntad de prorrogar para el próximo ejercicio 2013 el Convenio de Colaboración suscrito el pasado día 21 de diciembre de 2010, y a tal fin, suscriben la siguiente

Addenda

Primera.- La Estipulación Quinta del Convenio que establece la financiación, entregas a cuenta y regularización económica de las mimas, queda redactada del siguiente modo:

Quinta.- Financiación: Entregas a Cuenta y Regularización.

1º.- Mediante el presente Convenio el Ayuntamiento se compromete a la prestación del servicio en los términos descritos en la Estipulación Segunda, y el IPBS a realizar las Transferencias correspondientes para su financiación con cargo a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio, de acuerdo con un sistema de entregas a cuenta bimensuales y su posterior regularización.

2º.- El Instituto Provincial de Bienestar Social financiará al Ayuntamiento de Montoro la cantidad económica de 736.381,80 € (setecientos treinta y seis mil trescientos ochenta y una con ochenta euros), como abono de las 61.800,00 horas de servicio que se tienen previstas ejecutar en el municipio durante el ejercicio 2013 a los usuarios que se hallan actualmente activos con cargo al sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, así como los provenientes de la Prestación Básica de los Servicios Sociales Comunitarios, a un coste unitario -una vez deducida la aportación económica del usuario- de 12 €/hora.

3º.- Las horas objeto de servicio, así como las cantidades económicas reflejadas en la presente Addenda se estiman tomando con referencia la intensidad horaria, régimen de compatibilidad de servicios, y aportación económica del usuario actualmente vigente contenida en la normativa autonómica de la Orden CIBS de 15 de noviembre de 2007, en la redacción dada por la Orden CIBS de 10 de noviembre de 2010.

Cualquier modificación de los parámetros anteriormente señalados como consecuencia de la adecuación de la normativa autonómica a lo dispuesto en el Título III y Disposición Transitoria 8ª del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, o cualquier otra que pudiera afectar, conllevará la inmediata aplicación de lo dispuesto en la misma a partir de su entrada en vigor, y la correspondiente adecuación horaria y económica de los servicios prestados en el municipio a partir de ese momento, teniendo las transferencias efectuadas hasta la fecha, el carácter de entregas a cuenta sobre el nuevo importe horario y económico de aplicación tras la reforma normativa.

4º.- Los períodos a financiar coincidirán con los cuatrimestres

naturales del año, y cada cuantía a transferir comprenderá una entrega a cuenta inicial de 245.460,60 € (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta con sesenta euros), que habrá de ser regularizada con las bajas y las nuevas incorporaciones del período precedente.

5º.- A los efectos de no demorar la financiación de los Ayuntamientos en el primer cuatrimestre del año, la regularización del 2º cuatrimestre contendrá los efectos económicos de la liquidación del Convenio correspondiente al ejercicio precedente.

Segunda.- La Estipulación Undécima del Convenio que la vigencia del mismo, queda redactada del siguiente modo:

Undécima.- Vigencia.

El presente Convenio extenderá su vigencia desde el próximo día 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013.

En prueba de conformidad firman la presente Addenda al Convenio suscrito el pasado 21 de diciembre de 2010, en el lugar y fecha reseñados en el encabezamiento.

La Presidenta del IPBS, Fdo. María Luisa Ceballos Casas.

La Alcaldesa en Funciones, Fdo. Mariana Lara Delgado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 5 de febrero de 2013.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

Núm. 1.131/2013

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de enero de 2013, se acordó:

Aprobar inicialmente la afectación formal del bien inmueble denominado "Finca Rústica en el Paraje Valle Hermoso del Polígono 8", sito en el Paraje Valle Hermoso del Polígono 8, con n.º de Inventario 1.2.00235, para destinarlo al ejercicio de la actividad de Huertos Sociales, integrada en el Servicio Socioeducativo, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, toda vez que en el mismo se emplaza también la EDAR de Montoro, que se gestiona desde el año 2003 y por 25 años mediante un Convenio con la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba a través de la empresa provincial Emproacsa, no interfiriéndose ambas actividades y siendo las mismas compatibles entre sí.

Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Considerar este Acuerdo como definitivo, si no se presentaren alegaciones en plazo.

Cuando el presente Acuerdo sea definitivo, reflejar en la rectificación anual del Libro Inventario de Bienes de la Corporación esta alteración de la calificación jurídica que ha sufrido el bien inmueble, y trasladar al Registro de la Propiedad para que proceda a dejar constancia de este cambio mediante los correspondientes asientos o anotaciones registrales.

Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

Lo que se hace público por plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, 5 de febrero de 2013.-

El Alcalde:

Antonio Sánchez Villaverde.

Núm. 1.132/2013

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2013, acordó:

Crear la actividad municipal de Huertos Sociales integrada como servicio público socioeducativo y aprobar inicialmente el Reglamento regulador del Uso de los Huertos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Montoro.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP y Tablón de Edictos, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente, (Expte. 23/2013).

En Montoro a 6 de febrero de 2013.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

Ayuntamiento de Palenciana

Núm. 1.379/2013

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2.013, el expediente completo estará expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si durante el citado plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 15 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.053/2013

Habiendo de ausentarme del municipio por más de veinticuatro horas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.1 y 2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente dispongo que por el Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Ángel Serrano Carrillo, se asuma la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, durante los días 31 de enero al 4 de febrero de 2012. Del presente decreto se dará cuenta a la Corporación en la primera sesión plenaria que se celebre, remitiéndose para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Priego de Córdoba, 31 de enero de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Miguel Ángel Serrano Carrillo.

Núm. 1.107/2013

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9 a 14 horas en el Departamento de Sanciones, en la primera planta del Palacio Municipal sito en Plaza de la Constitución, 3 de Priego de Córdoba, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NÚM. DE EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE	INFRACCIÓN	ACTO
5100/2012	26977907B	David Sánchez Jiménez	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5113/2012	80144487K	Pedro Bermúdez Sicilia	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
2069/2012	X4997163E	Larabi Mahmoud	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5979/2012	26824134Q	Jonathan Eduardo Herdoiza Punguil	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5992/2012	26977907B	David Sánchez Jiménez	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
4418/2012	51181628G	Iván Gómez García	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5238/2012	26977907B	David Sánchez Jiménez	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5003/2012	26820567Z	David Ruz Morales	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento

Priego de Córdoba, a 5 de febrero de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 1.221/2013

Por Resolución de la señora Concejala de Infraestructuras y Servicios Básicos de fecha 24 de enero de 2013 (por delegación de la Alcaldía Presidencia -Decreto 21.junio.2007-), se ha admitido a trámite el expediente promovido por don Emilio José Bedmar Jiménez, para la construcción de 2 naves ganaderas para explotación avícola de cría de pavos en el polígono 9, parcela 121, de este término municipal.

Dicho expediente se podrá examinar en las oficinas municipales de obras y urbanismo sitas en la calle Postigos núm. 2, en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según establece el art. 43. 1-c) de la LOUA.

Puente Genil, 29 de enero de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Esteban Morales Sánchez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 1.052/2013

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 888/2012 a instancia de la parte actora D. Francisco Javier Fernández Moreno contra Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda formulada por don Francisco Javier Fernández Moreno, contra la empresa Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.455,83 €) en concepto de principal, sin intereses de mora ni costas.

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación para ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el término de cinco días hábiles a partir del de la notificación y por conducto de este Juzgado; advirtiéndole a la Empresa demandada de que en caso de recurrir, deberá de consignar el importe de la condena en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la Entidad Banesto, (0030) con nº 1446 0000 65 0888 12 y en la misma cuenta antes referida, la cantidad de 300 euros en concepto de depósito.

Todo ello con más las tasas correspondientes en los términos de la Ley 10/2012 que regula determinadas tasas en el ámbito de la administración de justicia y la Instrucción 5/1012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Así por ésta mi Sentencia, cuyo original se archivará en el Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 25 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial, Fdo. Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

Núm. 1.058/2013

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1040/2012 a instancia de la parte actora D. Juan Carlos Navarro León contra FOGASA y Gestión de Biomásas S.L., sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda formulada por don Juan Carlos Navarro León, contra la empresa Gestión de Biomásas S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la suma de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (5.757,64 €) en concepto de principal, más 470,41 € en concepto de interés de demora, y las costas en los términos indicados en el FD 4º de esta resolución.

El FOGASA responderá por los conceptos, supuestos y límites legalmente previstos.

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación para ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el término de cinco días hábiles a partir del de la notificación y por conducto de este Juzgado; advirtiéndole a la Empresa demandada de que en caso de recurrir, deberá de consignar el importe de la condena en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la Entidad Banesto, (0030) con nº 1446 0000 65 104012 y en la misma cuenta antes referida, la cantidad de 300 euros en concepto de depósito.

Igualmente, en la interposición del recurso, deberá aportar justificante de ingreso de la tasa judicial conforme al modelo 696 de autoliquidación, en términos de lo previsto en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia.

Así por esta mi Sentencia, cuyo original se archivará en el Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Gestión de Biomásas S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial, Fdo. Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.401/2013

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

se emplaza a Dª Rosa de Gabriel Córdoba, con D.N.I. 30496688-E.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente: Nº 338/09/2013/SP.

Hechos: Cerramiento de 20 m. lineales por 1.20 de altura, sin la preceptiva licencia municipal.

Localización: C/ Los Perales, Nº 10, Valenzuela.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 8 de febrero de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.

Núm. 1.402/2013

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se emplaza a Dª Isabel Gil Díaz, con D.N.I. 30.809.884 G.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente: Nº 162/11/2012/RP.

Hechos: Reforma y ampliación de vivienda en el patio de luz, originando usos de índole urbanística incompatibles con la ordenación urbanística vigente.

Localización: C/ Almanzor, Nº 12 Bajo A.

Actuación a notificar: Inicio de Procedimiento de Restablecimiento de la Legalidad Urbanística.

Córdoba, 13 de febrero de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.

Núm. 1.403/2013

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se emplaza a Isabel Gil Díaz, con D.N.I. 30.809.884G.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, y en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, interponga Recurso de Reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución, o Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativos de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar también desde el día siguiente al de la notificación del acto, a tenor de lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 y 8 y 46 de la Ley 29/98,

de 13 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente, bien entendido que si utiliza el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer Recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la Resolución expresa del mismo.

Y ello en relación con el expediente:

Expediente Nº: 162/11/2012/SP.

Hechos: Obras de reforma y ampliación de vivienda en patio de luz y arreglo de arqueta sin la preceptiva licencia municipal.

Localización: C/ Almanzor Nº 12 Bajo A.

Actuación a notificar: Resolución del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 13 de febrero de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.

**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 1.038/2013

Anuncio de Licitación Desierta

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Instalaciones.
- Número de expediente: 04/12C.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.perfildelcontratante.cordoba.es

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Gestión de Servicios Públicos.
- Descripción: Gestión de Servicios Públicos, mediante concesión, del Campo de Fútbol de hierba artificial de Vista Alegre.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 92610000-0 Servicios de explotación de instalaciones deportivas.
- Publicidad de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante del IMDECO: www.perfildelcontratante.cordoba.es.

- Fecha de publicación del anuncio de licitación: (21-11-12).

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Negociado.

4. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 88 del TRLCSP se estima que es de 155.891 € habiéndose calculado el mismo por el importe del presupuesto del contrato, según el estudio económico que obra en el expediente, multiplicado por el número de años de duración del contrato, incrementado en un 3% el importe de la prórroga.

Canon: 9.000,00 €/año.

5. Declaración de desierto:

Acuerdo: Consejo Rector de 31 de enero de 2013.
Motivos: Falta de solvencia económica y técnica del proponente.

Córdoba, a 4 de febrero de 2013.- Firmado Electrónicamente:
El Presidente del IMDECO, Miguel Reina Santos.

Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba

Núm. 1.357/2013

Anuncio de licitación

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación de la CONTRATACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS DEL I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba Y DEL FESTIVAL DE LA GUITARRA AÑO 2013, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

b) Órgano de Contratación: Presidente del Instituto por delegación del Consejo Rector de fecha 14/02/13.

c) Número de expediente: 2013/002.

2 Objeto del contrato:

Contratación del servicio relacionado con la realización de una estrategia de comunicación global para la promoción de los espectáculos y actividades del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba y del Festival de la Guitarra de Córdoba.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Tipo de Licitación: Abierto.

4. Precio de licitación:

118.500,00 € + 24.885,00 € de IVA. Total: 143.385,00 €.

5. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día en que se cumplan 15 días siguientes a la publicación del anuncio en el BOP de Córdoba. Si este día coincidiera en sábado o festivo, el último día para la presentación de proposiciones, corresponderá con el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

Lugar de presentación: Administración I.M.A.E (Teatro de la Axerquía).

8. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, a 15 de febrero de 2013.- El Presidente, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.

Consortio de Turismo
Córdoba

Núm. 1.407/2013

Por la Junta General del Consortio de Turismo de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2012, punto 6º del Orden del Día, se adoptó, entre otros, Acuerdo de aprobación inicial del proyecto de los Presupuestos Anuales para el año 2013 del Consortio de Turismo de Córdoba.

Habiendo transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones contra el citado Acuerdo, se eleva a definitivo conforme a lo dispuesto en el art. 169 del R.D.L. 2/2004,

de 5 de marzo, el siguiente:

EMPLEOS: APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
4300	10000	Retribuciones Básicas de Altos Cargos	50.512,45
4300	13000	Retribuciones Básicas. Administración	125.762,75
4300	15102	Gratificaciones Intervención General	11.702,16
4300	15103	Gratificaciones Secretaría General	12.039,72
4300	16000	Seguridad Social. Administración	52.311,98
4300	16001	Seguridad Social Intervención General	1.286,83
4300	16003	Seguridad Social Secretaría	1.286,83
4300	16205	Seguros de Personal	211,12
4300	20500	Renting Fotocopiadora Admón.	1.620,60
4300	22000	Material Oficina no Inventariable	5.500,00
4300	22200	Comunicaciones Telefónicas	7.000,00
4300	22201	Comunicaciones Postales	4.000,00
4300	22400	Primas de Seguros	1.700,65
4300	22608	Gastos de Funcionamiento	4.663,24
4300	22700	Limpieza y Aseo	2.468,40
4300	22706	Trabajos y Estudios Técnicos	16.321,15
4300	23000	Dietas Miembros Órganos de Gobierno - Desplazamientos	750,00
4300	23100	Locomoción Miembros Órganos de Gobierno - Desplazamientos	250,00
4301	13000	Retribuciones Básicas. Atención al Visitante y Análisis	243.256,84
4301	16000	Seguridad Social. Atención al Visitante y Análisis	78.792,08
4301	20200	Alquiler PIT Ave	16.681,33
4301	21200	Reparación y Conservación (PIT)	675,00
4301	22000	Material de Oficina (PIT)	1.125,00
4301	22100	Energía Eléctrica PIT Ave	2.200,00
4301	22400	Seguro PIT Ave	450,00
4301	22200	Comunicaciones Telefónicas (PIT)	3.000,00
4301	22602	Publicidad Zona Comercial Ave	329,63
4301	22603	Observatorio Turístico	350,00
4301	22700	Trabajos Realiz. Otras Empresas - Limp y Aseo	7.722,67
4301	22706	Trabajos y Estudios Técnicos	975,00
4301	22710	Material Informativo	933,34
4302	13000	Retribuciones Básicas. Apoyo Comercialización y Productos	30.826,94
4302	16000	Seguridad Social. Apoyo Comercialización y Productos	9.662,77
4302	22614	Material Product. Divulg. Córdoba	4.681,25
4302	22706	Trabajos y Estudios Técnicos	2.418,06
4302	22711	Prest. Servicios. Bus Diario	97.713,84
4303	13000	Retribuciones Básicas. Gestión	55.164,12
4303	16000	Seguridad Social. Gestión	17.323,38
4303	35900	Gastos Financieros	5.000,00
4304	13000	Retribuciones Básicas. Congresos	28.976,09
4304	16000	Seguridad Social. Congresos	9.364,67
4304	22001	Suscripciones en Prensa y demás Publicaciones	50,00
4304	22606	Acciones de Captación y Org. Eventos	8.047,00
4304	23020	Dietas Personal CCB	7.342,80
4304	23120	Locomoción Personal CCB	5.805,00
4305	13000	Retribuciones Básicas. Promoción	55.966,15
4305	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal. Promoción	24.367,78
4305	16000	Seguridad Social. Promoción	25.288,09
4305	22706	Trabajos y Estudios Técnicos	22.000,00
4305	22714	Programa Córdoba Gastronómica	9.500,95
4305	23020	Dietas del Personal	3.717,00
4305	23120	Locomoción del Personal	3.000,00
4305	47901	Trasns. Entidades Privadas Nacionales	5.000,00
TOTAL		1.087.094,63	

RECURSOS: APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34900	Productos Divulgativos de Córdoba	7.100,00
34902	Bus Medina Azahara	98.600,00
34911	Públicos Puerta del Puente	12.200,00
34916	Córdoba Convention Bureau	16.873,58
34917	Córdoba Gastronómica	6.181,05
39901	Comisión Ventas Espectáculo Ecuestre	10.600,00
39902	Comisión Ventas El Alma de Córdoba	6.600,00
39903	Comisión Ventas Visitas Guiadas	12.900,00

39904	Comisión Ventas Córdoba, La Luz de las Culturas	5.100,00
39905	Com Interm Palacio Viana	200,00
39906	Com Interm Rafael Barón	500,00
39907	Com Interm Córdoba Viva	40,00
39908	Com Interm Konexion Tour	2.700,00
39909	Com. Interm Museos y Monumentos Municipales	7.400,00
46200	Ayuntamiento de Córdoba	900.000,00
52000	Intereses de Cuentas Corrientes	100,00
TOTAL		1.087.094,63

De acuerdo con lo previsto en el art. 171.1 del R.D.L. 2/2004,

contra el anterior Acuerdo podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P., y ello sin perjuicio de que se pueda ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba, a 14 de febrero de 2013.- El Presidente de la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, Fdo. Rafael Navas Ferrer.- VºBº del Secretario General, Fdo. Valeriano Lavela Pérez.